



Programa: “Contribuir al ejercicio pleno y respeto de derechos humanos en el ámbito municipal, con énfasis en: Derecho al agua y saneamiento, a la equidad de género y a la participación política, en El Salvador”, Ref 1C020/2012

TERMINOS DE REFERENCIA PARA REALIZAR CONSULTORIA:

Facilitación de Ciclo formativo y de sensibilización sobre construcción de nuevas masculinidades dirigido a líderes de Asociaciones de Desarrollo Comunitario (ADESCOS) de 13 Municipios de Morazán y Chalatenango.

Agosto 2014.



Programa: “Contribuir al ejercicio pleno y respeto de derechos humanos en el ámbito municipal, con énfasis en: Derecho al agua y saneamiento, a la equidad de género y a la participación política, en El Salvador”, Ref 1C020/2012

1. INTRODUCCIÓN. MARCO DE LA INTERVENCIÓN

El Programa “Contribuir al ejercicio pleno y respeto de derechos humanos en el ámbito municipal, con énfasis en: Derecho al agua y saneamiento, a la equidad de género y a la participación política, en El Salvador” Ref 1C020/2012, financiado por la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AACID) se ejecuta en el periodo comprendido entre el 1/1/2014 hasta el 31/12/2016 en 13 municipios del país.

Los municipios de intervención son los siguientes:

- 5 del Departamento de Morazán: Arambala, Meanguera, Perquín, Torola y San Fernando
- 8 del Departamento de Chalatenango: Nueva Concepción, Las Vueltas, San Antonio Los Ranchos, San Luis del Carmen, Azacualpa, San Francisco Lempa, Potonico, San José Las Flores.

En el marco de dicha intervención se establecen dos objetivos específicos:

OE1. Impulsar políticas de igualdad a nivel local, fortaleciendo a las instituciones públicas municipales y a la sociedad civil para la consecución de la igualdad de género en 9 municipios de El Salvador.

OE2. Atender las necesidades de agua y saneamiento de la población de 11 municipios de El Salvador para favorecer su desarrollo en condiciones de dignidad, fortaleciendo las capacidades de instituciones y sociedad civil en el proceso de descentralización

Dentro del OE1, se pretende el logro de dos resultados:

OE1.R1. Promovida la participación política de las mujeres en organizaciones locales y espacios de incidencia para la incorporación del enfoque de género en políticas y presupuestos públicos en 9 municipios.

OE1.R2. Fortalecidas las capacidades de las municipalidades para la implementación y desarrollo participativo de la transversalidad de género en la Administración Municipal

El Ciclo formativo y de sensibilización sobre construcción de nuevas masculinidades con líderes locales en ambos departamentos, es una de las acciones incluidas en el OE1.R1.

El proceso formativo y de sensibilización sobre la construcción de nuevas masculinidades se considera fundamental para la disminución de la inequidad de género a todo nivel y principalmente en las estructuras organizativas comunitarias que son la base de la incidencia política y social de las municipalidades.



Programa: “Contribuir al ejercicio pleno y respeto de derechos humanos en el ámbito municipal, con énfasis en: Derecho al agua y saneamiento, a la equidad de género y a la participación política, en El Salvador”, Ref 1C020/2012

2. INSTITUCIONES INVOLUCRADAS

Solidaridad Internacional-Andalucía (SI-A) es una Organización No Gubernamental para el Desarrollo (ONGD) no confesional, progresista e independiente, que tiene por misión contribuir a la erradicación de la pobreza en el mundo a través de la consolidación de la democracia y el buen gobierno, el respeto a los Derechos Humanos, un desarrollo humano sostenible y la expansión, refuerzo y consolidación de los valores de igualdad y justicia social. Desde 1996 trabaja apoyando a las poblaciones más desfavorecidas de los países del Sur, a través de la identificación y ejecución de proyectos de cooperación para el desarrollo y de acción humanitaria, la realización de actividades de educación para el desarrollo y de sensibilización, la investigación, la formación y la promoción y difusión del Comercio Justo.

Solidaridad Internacional-Andalucía tiene presencia en países de América Latina, Oriente Próximo y África, contando con infraestructura estable, oficinas y personal expatriado en la mayoría de lugares en los que trabaja en la actualidad.

En este tiempo se han realizado acciones de cooperación al desarrollo en cerca de veinte países, apostando por un tipo de cooperación que permita que los proyectos sean sostenibles por la población beneficiaria una vez que finalizan.

Se trabaja en colaboración con organizaciones locales con las que se comparten objetivos y estrategias de intervención, buscando tejer alianzas que permitan en el futuro la continuidad y la consolidación de las acciones emprendidas, mediante la implicación de las instituciones públicas, comunidades y sectores sociales de cada país.

Solidaridad Internacional-Andalucía ha centrado su accionar en 4 sectores estratégicos, establecidos en su Plan Estratégico 2009-2012:

- a) Democracia y construcción de la paz
- b) Empoderamiento de las mujeres e igualdad
- c) Derecho a la alimentación
- d) Adaptación y mitigación del cambio climático

En todas las intervenciones se tienen en cuenta asimismo 4 ejes transversales que son:

- a) Enfoque de derechos y transversalización del enfoque de género
- b) Medio Ambiente
- c) Fortalecimiento de actores sociales y de las instituciones públicas con las que trabaja
- d) Respeto a la diversidad cultural

En El Salvador, ha concentrado en Morazán y Chalatenango su área geográfica de intervención.

La **Asociación Salvadoreña Promotora de la Salud (ASPS)** es una ONG del sector salud, con 29 años de experiencia impulsando programas y proyectos destinados a mejorar las condiciones de vida de la población, en especial aquella que habita las zonas rurales del país, tradicionalmente marginada de los servicios socio-sanitarios que el Estado tiene por obligación proporcionar. En el departamento de Morazán ASPS ha tenido presencia desde su fundación, lo que le ha permitido acumular experticia y reconocimiento entre las comunidades de esta zona.



Programa: “Contribuir al ejercicio pleno y respeto de derechos humanos en el ámbito municipal, con énfasis en: Derecho al agua y saneamiento, a la equidad de género y a la participación política, en El Salvador”, Ref 1C020/2012

Morazán se ha convertido en un departamento donde ASPS ha realizado gran parte de su inversión a través del desarrollo de programas de prestación de servicio de salud, incidencia en políticas públicas de salud, así como el impulso de proyectos de infraestructura sanitaria básica (sistema de agua, letrinas, concinas, entre otros). Esto le ha permitido posicionarse y convertirse en un referente ante diferentes organismos e instituciones nacionales.

ASPS intervino en 6 municipios del norte de Morazán (Jocoaitique, Meanguera, Arambala, Perquín, San Fernando y Torola) con el proyecto “Fomentando la participación ciudadana en el marco de la Reforma del Sector Salud en El Salvador” ejecutado en 2013 con el financiamiento de ICCO Holanda. A través de la acción, se fortalecieron las alianzas y concertaciones con actores y sectores locales en especial con la Alianza Regional de Salud de Morazán-ARSA, la Coordinadora Interinstitucional de Torola COORDINADORA del Municipio de Torola, entre otros. Esto permitió el reconocimiento de diferentes Instituciones y generar buenas relaciones con el Ministerio de Salud donde se canalizaron las demandas de mejoramiento en las condiciones de Salud de la población del norte de Morazán y el Hospital de San Francisco Gotera.

En coordinación con ISDEMU y otras instituciones, en el marco del proyecto “Fomentando la participación ciudadana en el marco de la Reforma del Sector Salud, se realizaron diferentes actividades encaminado a fortalecer la participación ciudadana y contraloría social y los conocimientos a mujeres sobre la equidad de género y de sus derechos, además se crearon mecanismos para dar a conocer la Ley en contra la violencia hacia las mujeres y diferentes actividades de promoción de la Salud.

Además, otras instituciones han realizado esfuerzos en el tema de fortalecimiento organizacional con enfoque de género en el territorio de intervención del programa, a dichos esfuerzos se pretende dar continuidad en relación al capital humano formado a través de las actividades estratégicas fomentando la correlación de los procesos desarrollados en la zona de intervención.

Se ha fortalecido la participación ciudadana a través de foros, movilizaciones sociales, asambleas informativas tanto comunitarias como municipales, talleres, capacitaciones entre otros, donde se ha debatido la situación de salud, avance de la Reforma de Salud, aprobación de la Ley de Medicamentos, aprobación de la Ley de Agua, además se ha demandado mejoras en la prestación de los servicios de Salud ante el Ministerio de Salud.

Desde 2012 a mediados de 2014, ASPS ejecutó el proyecto “Mejoramiento de las condiciones socio-sanitarias de la población del municipio de Jocoaitique a través de una mejor gestión ambiental” financiado por la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AACID) a través de Solidaridad Internacional Andalucía (SI-A), donde se construyeron 111 Sistemas de Tratamiento de Aguas Residuales a familias del Caserío Los Quebrachos, Los Sortos y la Acaem, 6 sistemas sanitarios en el Centro Escolar Henry Ortiz del mismo municipio y se contribuyó al mejoramiento de la calidad de vida de la población.

Durante el proyecto se mejoró y se fortaleció la participación de las mujeres y hombres que se beneficiaron con la construcción de los Sistemas de Tratamiento de Agua Residuales, además fueron partícipes en la conformación de los Comités de transparencia y medioambientales. Se elaboró la Ordenanza Medioambiental municipal con perspectiva de género.



Programa: “Contribuir al ejercicio pleno y respeto de derechos humanos en el ámbito municipal, con énfasis en: Derecho al agua y saneamiento, a la equidad de género y a la participación política, en El Salvador”, Ref 1C020/2012

ASPS cuenta con una Política de Género, Política de Recurso Humano con perspectiva de género con la base jurídica que oriente la ejecución de dicha política, para garantizar la igualdad real y efectiva de mujeres y hombres de la institución, sin ningún tipo de discriminación, en el ejercicio y goce de los Derechos Laborales consagrados en la Constitución, Convenios y Leyes Secundarias.

La Asociación Movimiento de Mujeres Mélidas Anaya Montes (Las Mélidas) es una organización feminista, que realiza su trabajo a nivel nacional y que nace en el año 1992, después de los acuerdos de paz en El Salvador, con más 3500 mujeres de provenientes de todos los sectores, mujeres rurales, estudiantes, emprendedoras, maestras, cooperativistas, profesionales y mujeres excombatientes. Las Mélidas realizan su trabajo en 26 municipios de 8 departamentos de El Salvador.

Misión: Somos una organización feminista que lucha por el ejercicio pleno de la ciudadanía, la autonomía de nuestro cuerpo y una economía justa, con el fin de contribuir al empoderamiento de las mujeres como protagonistas de transformaciones sociales.

Nuestros esfuerzos los dirigimos a todas las mujeres, prioritariamente a las que se encuentran en condiciones de exclusión social y pobreza.

Visión: Ser una organización feminista con liderazgo en la lucha por la transformación de las relaciones de poder desiguales por género, clase, edad, etnia, opción sexual y cualquier otra forma de opresión.

Quehacer basado en 4 Áreas de trabajo:

1/ Promover el ejercicio de la autonomía del cuerpo de las mujeres.

Con este programa se promueve la movilización y demanda de las mujeres desde su autonomía individual y organizativa, lo que implica que este accionar pasa por un proceso de empoderamiento y decisión de defender activamente sus derechos, así como el desarrollo de capacidades para articular y negociar agendas políticas, sobre derechos sexuales y reproductivos, la defensa una vida libre de violencia contra las mujeres.

2/ Promover una economía justa para las mujeres.

Desde este programa se plantea Contribuir a transformar la problemática que sufren principalmente las mujeres que trabajan en la maquila, sector informal y trabajadoras de casas particulares (hogar), donde a diario son violados sus derechos laborales, se incrementa la explotación hasta llegar al abuso. Se persigue sensibilizar e influir en el Estado para la implementación de políticas económicas y sociales que desmonten el individualismo y las relaciones de poder desiguales, que profundizan el sistema neoliberal en el país.

3/ Promover el ejercicio de la ciudadanía plena de las mujeres.

Desde el programa de Ciudadanía, se trabaja en la promoción de políticas o leyes que garanticen y promuevan la participación política de las mujeres, a todos los niveles, municipal nacional así como en cargos públicos y de elección popular.



Programa: “Contribuir al ejercicio pleno y respeto de derechos humanos en el ámbito municipal, con énfasis en: Derecho al agua y saneamiento, a la equidad de género y a la participación política, en El Salvador”, Ref 1C020/2012

Se promueve la formación, organización comunitaria, municipal y nacional para la incidencia, defensa y contraloría de las políticas públicas existentes a favor de las mujeres.

4/ Fortalecimiento institucional.

Se promueve una apuesta política con base ideológica y conceptual feminista. Garantizando los recursos, humanos, materiales y financieros, para la realización de todo el quehacer institucional de las Mélidas, organizativo, formativo y de incidencia.

Ejes de trabajo:

* Derechos de las Mujeres:

Está basado en la formación del conocimiento del marco legal regulatorio de los derechos de las mujeres así como la defensa de los derechos Humanos de las mujeres.

* Perspectiva Juvenil:

Se promueve el trabajo y la organización por medio de colectivas de mujeres jóvenes y formación feminista con metodologías para jóvenes con un enfoque de derechos y no adultista, sino viendo el trabajo desde el enfoque de jóvenes, que puedan construir su propia agenda para incidir, buscar los cambios a favor de la juventud y transformar las relaciones de poder y de opresión que la sociedad impone como mujeres y como jóvenes.

* Gestión de Riesgos Socio Ambiental:

Nuestro compromiso, promover una cultura de cuidado del medio ambiente, desde todo nuestro accionar así; como también coordinar acciones con instancias municipales, departamentales, cuando se dan los desastres para hacer contraloría en la prevención la violencia discriminación y abuso sexual en las niñas jóvenes y mujeres adultas.

La **Asociación Salvadoreña de Ayuda Humanitaria PRO-VIDA** es una organización no gubernamental sin fines de lucro dedicada al servicio de salud, fundada en 1984. Surge con el fin de ayudar a la población salvadoreña más desprotegida, principalmente a los afectados por el conflicto armado, poniendo un mayor énfasis en los niños, niñas y las mujeres. Es a partir de 1987, que da inicio al programa de Salud, en comunidades marginales y de desplazados, centrando su atención en la capacitación a promotores/as comunitarios/as, como eje principal para la introducción de prácticas adecuadas de higiene y saneamiento ambiental y la atención médica.

El trabajo de PRO-VIDA se enmarca en torno a cinco programas:

1. Promoción y Atención Integral de la Salud: con el objetivo de promover y construir iniciativas comunales y locales a través de la participación activa y organizada de los/as miembros de la comunidad, para lograr el desarrollo de la salud a nivel integral, así como contribuir a la reducción de riesgos que causan mayor índice de morbi-mortalidad con el fin de elevar el nivel de vida de la población rural y urbano marginal.
2. Gestión Integral del Recurso Hídrico, Saneamiento e Higiene: con el objetivo de promover el derecho y el acceso agua para tomar, con calidad y cantidad, al saneamiento e higiene como determinantes de la salud y sean elementos de vida.
3. Calentamiento Global y Gestión de Riesgos: con el objetivo de promover acciones de resiliencia en las comunidades ante el cambio climático y preparar a su población para evitar pérdida de vidas y bienes ante desastres, priorizando en las mujeres y niñez.



Programa: “Contribuir al ejercicio pleno y respeto de derechos humanos en el ámbito municipal, con énfasis en: Derecho al agua y saneamiento, a la equidad de género y a la participación política, en El Salvador”, Ref 1C020/2012

4. Sistematización e Investigación: el objetivo de este programa es que la población tradicionalmente excluida de los bienes y servicios del estado, participen activamente y de manera científica, en la sistematización de su experiencia y en la investigación de temas de su interés en torno a su salud, agua y gestión de los riesgos, sean base de resolución de problemas y de incidencia en políticas públicas.
5. Fortalecimiento Institucional: el objetivo de este programa es fortalecer la capacidad institucional a diferentes niveles, a través de la capacitación del personal, la venta de servicios y la gestión para responder de forma consciente a la construcción de la política alternativa de salud.

Tiene cinco Ejes Transversales en su accionar.

I. Compromiso Social: PRO-VIDA tiene como principio, que las personas somos sujetas de derechos, por lo que trabajamos para que éstos se conozcan, se demanden y se construya una identidad de dignidad ciudadana plena, personal y colectiva.

II. Organización y Fortalecimiento de Capacidades: PRO-VIDA actúa en base a promoción de la organización y fortalecimiento de capacidades en las comunidades, como factores indispensables de auto-gestión.

III: Género y Generacional. PRO-VIDA construye una nueva cultura de género, que supere progresivamente el patriarcado históricamente establecido y promueve el análisis generacional como medio de concientización y actuación, para identificar las necesidades estratégicas y prácticas según sexo, edad y condición.

IV. Medioambiente PRO-VIDA promueve en todo su accionar la recuperación, conservación y desarrollo del medio ambiente, como determinante del estado de salud.

V. Incidencia. PRO-VIDA dinamiza Redes Intercomunitarias y promueve alianzas para incidir en Políticas Públicas que respondan a intereses colectivos.

3. OBJETIVOS DE LA CONSULTORIA

1/ Desarrollar un ciclo formativo y de sensibilización sobre construcción de nuevas masculinidades con 225-250 hombres de los 13 municipios de intervención del Programa.

2/ Trasladar la metodología de capacitación a 30 hombres líderes para ser multiplicadores de los conocimientos a otros hombres. (15 por departamento)

4. METODOLOGIA DE TRABAJO

- Para el ciclo formativo general, se constituirán 11 grupos de trabajo en el mismo número de municipios (se detallan posteriormente), con los que el consultor deberá desarrollar 55 jornadas (5 jornadas por grupo) en las cuales participaran líderes de Asociaciones de Desarrollo Comunal (ADESCOS), juntas de agua y líderes de otras estructuras organizativas.
- Para el ciclo formativo con 30 hombres multiplicadores, se constituirán dos grupos de trabajo, uno en Chalatenango y otro en Morazán.



Programa: “Contribuir al ejercicio pleno y respeto de derechos humanos en el ámbito municipal, con énfasis en: Derecho al agua y saneamiento, a la equidad de género y a la participación política, en El Salvador”, Ref 1C020/2012

- Los detalles de cada jornada se coordinarán de manera conjunta con ASPS, Las Mélidas y PRO-VIDA, así como con las Unidades de Género de cada municipio de intervención, realizándose reuniones de trabajo previo para coordinar la operatividad de los talleres

5. PERIODO DE LA CONSULTORIA

El periodo establecido para la realización de la consultoría es de 5 meses, a partir de la firma de contrato, con una fecha estimada de inicio de la misma del 22 de Septiembre de 2014. Cualquier prórroga estará sujeta a la aprobación del contratante y a la firma de una adenda.

6. PRODUCTOS ESPERADOS

El consultor deberá, al final de la consultoría, haber completado los siguientes productos y proporcionar la debida documentación de verificación de cada uno al contratante:

1. Elaboración del plan de trabajo (Guía didáctica, metodología, cronograma, etc.)
2. Creación de un perfil de entrada y de salida de cada participante.
3. Desarrollo de un ciclo formativo con 11 grupos de hombres, según siguiente detalle:

Grupo	Departamento	Coordinación
Grupo 1: Arambala	Morazán	ASPS
Grupo 2: Meanguera	Morazán	ASPS
Grupo 3: Perquín	Morazán	ASPS
Grupo 4: Torola	Morazán	ASPS
Grupo 5: San Fernando	Morazán	ASPS
Grupo 6: Nueva Concepción	Chalatenango	Las Mélidas
Grupo 7: Las Vueltas	Chalatenango	Las Mélidas
Grupo 8: San Antonio Los Ranchos	Chalatenango	Las Mélidas
Grupo 9: San Francisco Lempa (este grupo incluye hombres de San Luis del Carmen y Azacualpa)	Chalatenango	Las Mélidas
Grupo 10: Potonico	Chalatenango	Provida
Grupo 11: San José Las Flores	Chalatenango	Provida



Programa: “Contribuir al ejercicio pleno y respeto de derechos humanos en el ámbito municipal, con énfasis en: Derecho al agua y saneamiento, a la equidad de género y a la participación política, en El Salvador”, Ref 1C020/2012

Con cada grupo se desarrollarán 5 jornadas de 7 horas de duración, totalizando 385 horas formativas. En cada grupo participarán entre 15 y 30 hombres.

Los ejes temáticos a desarrollar en el proceso de formación de masculinidades deberán ser propuestos por el consultor en base a su experiencia, aunque se sugieren ciertos temas de interés para las instituciones involucradas:

- Género: Sexualidad, Construcción de la identidad masculina, estereotipos de género, micro machismos, etc.
 - Corresponsabilidad familiar y social, paternidad y masculinidad hegemónica
 - Masculinidad y salud, Masculinidad y violencia, Masculinidad y paternidad
 - Las nuevas masculinidades.
4. Desarrollo de un proceso formativo con 2 grupos de hombres seleccionados de los anteriores, enfocado al traslado de metodologías para la realización de réplicas con la población, según siguiente detalle:

Grupo	Departamento
Grupo 1	Morazán
Grupo 2	Chalatenango

Con cada grupo se desarrollarán 2 jornadas de 7 horas de duración, totalizando 28 horas formativas. En cada grupo participarán 15 hombres.

Realización de una Evaluación general por zona geográfica.

5. Entrega de memorias y fotografías de los talleres desarrollados (en formato digital)
6. Entrega de módulos de capacitación y materiales de apoyo diseñados (en formato digital)
7. Informe ejecutivo final de 15 páginas como máximo con valoraciones generales sobre el proceso de formación (hallazgos, valoraciones cualitativas finales, conclusiones) y el impacto de éste en los participantes, y con recomendaciones para la puesta en práctica del proceso multiplicador (en formato digital).

7. PERFIL DEL CONSULTOR/ENTIDAD CONSULTORA

- ✓ Profesional de las ciencias sociales o humanas.
- ✓ Experiencia acreditada en facilitación de talleres sobre masculinidades
- ✓ Dominio de metodologías aplicables a todos los niveles educativos de la población.
- ✓ Manejo de diseño de materiales populares para la facilitación.



Programa: “Contribuir al ejercicio pleno y respeto de derechos humanos en el ámbito municipal, con énfasis en: Derecho al agua y saneamiento, a la equidad de género y a la participación política, en El Salvador”, Ref 1C020/2012

- ✓ Manejo de grupos
- ✓ Capacidad para la sistematización de procesos y productos

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA OFERTA

1. Presentación completa de la propuesta
2. Experiencia acreditada de realización de consultorías similares (Presentación de cartas o documentos que amparen esto)
3. Experiencia en sistematización de la información. (Presentación de cartas o documentos que amparen esto)
4. Conocimiento en relación al área de género, masculinidades, etc. (Presentación de atestados o documentos que amparen esto)
5. Perfil académico del consultor o equipo.
6. Metodología propuesta en oferta
7. Oferta financiera detallada

9. CONDICIONES DE PAGO

- a. 20% al firmar el contrato de consultoría y entregado y aprobado el producto 1.
- b. 25% a la realización del 50% de las jornadas del producto 3
- c. 25% a la finalización del producto 3.
- d. 30% final contra entrega de todos los productos esperados a satisfacción

10. CONDICIONES ADICIONALES

La institución contratante de la consultoría será ASPES.

La modalidad por la cual se realiza la contratación será como consultoría a corto plazo.

Los impuestos sobre la renta y otros a los que pueda afectar según las leyes de El Salvador serán responsabilidad del consultor.

El consultor/entidad consultora deberá contar con registro en el Ministerio de Hacienda para emitir facturas de consumidor final.



Programa: “Contribuir al ejercicio pleno y respeto de derechos humanos en el ámbito municipal, con énfasis en: Derecho al agua y saneamiento, a la equidad de género y a la participación política, en El Salvador”, Ref 1C020/2012

11. PRESENTACIÓN DE OFERTA TÉCNICA Y FINANCIERA DE CONSULTORÍA

La presentación de la oferta deberá contener como mínimo los siguientes elementos:

- a. Hoja de vida del consultor o equipo, incluir cartas, documentos o atestados relacionados con la consultoría.
- b. Plan de trabajo describiendo fases o etapas y subtemas a desarrollar.
- c. Resumen de diseño metodológico a utilizar. Posterior a la selección se solicitará el diseño metodológico completo.
- d. Organización del trabajo.
- e. Cronograma o calendario de trabajo.
- f. Documentación y referencia demostrando capacidad del consultor y experiencia en consultorías similares.
- g. Propuesta financiera que incluya todos los costos de la consultoría de manera detallada (no incluir costo de alimentación y transporte de participantes, que será cubierto por socias locales ejecutoras)

12. LUGAR Y FECHA DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS.

- Las ofertas deberán ser entregadas a la siguiente dirección: Urbanización Buenos Aires 4, Avenida Alvarado, N° 112, San Salvador
- La fecha de entrega de la oferta es 05 de Septiembre de 2014, de 9:00 a.m. a 11:30 a.m.
- La oferta técnica y financiera deberá ser presentada en un sobre sellado, dirigido a Dr. Miguel Antonio Orellana, Director ejecutivo. Esta deberá contener un original, 2 copias y un CD.
- Cualquier consulta hacerla al correo proyecto2@asps.org.sv con atención a Iris García Olivares